

deuda o el Reglamento que les hicimos para la Comisión Gürtel que fue rechazado por todos los grupos y concejales de Arganda. #Vergüenza. #GananLasTramasPolíticoEmpresariales. Esperemos que con ustedes la transparencia no se reduzca a enterrar a la ciudadanía bajo toneladas de pdfs y catálogos totalmente inmanejables, con lenguaje "a lo contablés" y sin políticas activas que desarrollen de verdad la participación ciudadana y la colaboración en el gobierno de una ciudad. Estamos de acuerdo con Verónica Ruíz en que la tecnología no basta para crear comunidades mejor vertebradas. Hace falta también comunicación y formación. Es decir, que un gobierno quiera establecer de verdad políticas eficientes para que la ciudadanía de a pie colabore en el gobierno de su ciudad."""

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta a la Sra. Cuéllar Espejo que ha sobrepasado el tiempo estipulado para intervenir, la ruega que se ciña a dicho tiempo.

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad interviene diciendo a la Sra. Cuéllar Espejo sobre la web municipal de esta legislatura ha sido valorada por otros ayuntamientos, en ningún momento ha manifestado que esta ordenanza no sea mejorable, si hubiera mejoras relevantes se podría modificar, esta ordenanza mejora la Ley de Transparencia, la información que se proporciona a la ciudadanía y la reutilización de los datos, agradece el trabajo de los técnicos que han participado en la elaboración de esta ordenanza y da también las gracias a quienes la van a apoyar.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se manifiesta también su agradecimiento a los técnicos que han realizado este trabajo y a quienes apoyen esta ordenanza.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal:

Primero.- Aprobar con carácter definitivo la redacción final del texto de la ordenanza de TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, REUTILIZACIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY, una vez resueltas la alegaciones presentadas en los términos propuestos en el informe técnico de fecha 26 de octubre de 2018 que obra en el expediente.

Segundo.- Una vez aprobado el texto definitivo de la ordenanza será publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Ayuntamiento, entrando en vigor según lo previsto en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir y firmar toda clase de documentos y en general para todo lo relacionado con este asunto.

TERCERO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL A PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA MUJER SOBRE EL 25 DE NOVIEMBRE.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a la lectura íntegra de la declaración institucional.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la propuesta del Consejo de la Mujer que literalmente dice:

" Con el lema de este año "Que nadie se quede atrás: Pongamos fin a la violencia contra las mujeres y niñas", la ONU Mujeres muestra la prioridad de apoyar a estas personas, en situación de mayor vulnerabilidad. Romper el silencio es el primer paso para transformar la cultura de la violencia de género.

Desde que la violencia de género dejó de considerarse un problema exclusivo de la esfera privada de las mujeres y pasó a ser un problema social, han sido muchas las medidas desarrolladas para hacer frente a esta tragedia.

En nuestro país hemos avanzado en la lucha contra la violencia machista y muchos de estos avances se han alcanzado gracias al esfuerzo realizado por las organizaciones de mujeres, quienes consiguieron incluir en la agenda política la violencia de género y que ésta dejara de ser considerada un asunto doméstico, convirtiéndose así en una lacra social que nos incumbe a todos y todas. La razón de esta violencia no solo tiene que ver con hombres violentos, sino también en relaciones sociales de desigualdad.

Algunas son particularmente vulnerables, ejemplo de ellas son las niñas, adolescentes, y las mujeres de mayor edad, las mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersexuales, las migrantes y refugiadas, las de pueblos indígenas o minorías étnicas, o mujeres y niñas que viven con el VIH o discapacidades, y aquellas en crisis humanitarias.

Nos duele y nos indigna cuando conocemos que una mujer ha sido asesinada, pero ese dolor e indignación se acentúa cuando se produce cerca de donde vivimos. Esto no debe llevarnos al abatimiento ni al desaliento, por muy grande que sea la tristeza que nos produce, que otra mujer haya muerto a manos de su pareja y que esta mujer viviera entre nosotros y nosotras, sino que debemos permanecer firmes en nuestro propósito de seguir trabajando desde las instituciones y con el apoyo de la ciudadanía, para conseguir eliminar de nuestra sociedad cualquier atisbo, por mínimo que sea, de violencia machista en cualquiera de sus manifestaciones.

El Consejo de la Mujer de Arganda del Rey continúa su compromiso de desarrollar, en el ámbito de sus competencias y en aplicación de la legislación vigente, una política municipal activa, integral y coordinada en favor de la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres, así como hacia sus hijas e hijos, poniendo especial atención en los casos producidos en nuestro municipio.

Para ello:

- ✓ Trabajaremos con los jóvenes la prevención de comportamientos sexistas y la adopción de una actitud activa y firme contra las microagresiones cotidianas, haciendo también partícipes a los hombres en la consecución de estos objetivos.
- ✓ Proporcionaremos la garantía de los recursos económicos y humanos destinados al desarrollo de políticas de igualdad, de prevención y protección de la violencia de género.
- ✓ Facilitaremos el uso de espacios municipales destinados a promover el empoderamiento de las mujeres. Para que cuenten con los instrumentos necesarios y puedan hacer frente individual y colectivamente, a la desigualdad, la vulnerabilidad y la violencia machista.
- ✓ Garantizaremos el cumplimiento de los objetivos y medidas recogidas en el V Plan de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres del municipio de Arganda del Rey.

✓ Condenamos la violencia sexual contra millones de mujeres y niñas en todo el mundo y denunciamos los integristas religiosos y culturales que justifican la violencia hacia las mujeres, por lo que instamos a las autoridades y organismos responsables a actuar de forma eficaz y decidida contra todo tipo de violencia, trata y explotación sexual, mutilación genital, matrimonios forzosos, exclusión y feminización de la pobreza. Gritamos a pleno pulmón en defensa de recursos eficientes que impidan asesinar a mujeres, niños y niñas, para que se escuchen nuestras voces contra los violentos como una sociedad unida frente a la injusticia que nos mata. #BastaYa #NiUnaVíctimaMás.""

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, RELATIVA A UN MUNICIPIO COMPROMETIDO CON LA JUSTICIA SOCIAL.-

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, interviene diciendo que esta propuesta no les sorprende que la presente, es algo que ha venido reivindicando desde el inicio de la legislatura, pasando a continuación a leer íntegramente la misma.

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, realiza la siguiente Intervención que hace llegar a Secretaria:

"En una sociedad con justicia social, los derechos humanos son respetados y las clases sociales más desfavorecidas cuentan con oportunidades de las que ningún ser humano debería ser privado. Sr. Ruiz, hay una frase que refleja lo que debería ser pero que aún no es: "la justicia tradicional es ciega pero la justicia social debe quitarse la venda para poder ver la realidad y compensar las desigualdades que en ella se producen". Nuestro mundo, por desgracia, presenta un panorama social preocupante. La injusticia social conlleva relaciones de explotación y estructuras claramente negativas. Uno de los mayores anhelos de la humanidad es la promoción de las personas necesitadas, que a veces alcanzan unos niveles de pobreza y de discriminación que no son compatibles con los derechos humanos más básicos. Sr. Ruiz de una manera o de otra, creemos sinceramente que tod@s I@s que estamos en este plenario dedicamos el 100% de nuestros esfuerzos a alcanzar lo que se recoge en la moción que nos trae a pleno. Desde nuestro GM continuamos trabajando para reforzar políticas encaminadas a: Fomentar la igualdad en todas las áreas. Activar programas de empleo. derecho a vivienda digna. Educación, inclusión, integración y respeto a todas las personas sin excepción. Sr. Ruiz usted nos pide algo que ya asumimos desde el minuto cero de esta legislatura, un compromiso social para sanar y compensar las desigualdades aplicando las políticas encaminadas a mejorar la vida de todas, erradicando la pobreza, luchando por el empleo pleno y digno, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social para todos y todas. Quizá sea más adecuado hacer una declaración institucional en este último sentido y en la fecha del 20 de febrero como día designado "Día Mundial de la Justicia Social" y ratificar nuestro compromiso como corporación y como personas implicadas. Incluso animaríamos a este gobierno a continuar con la realización de actividades lúdicas, culturales, sociales y educativas para sensibilizar a los ciudadanos sobre los distintos temas sociales que nos preocupan a todas. En cuanto a los puntos 1 y 2 de sus acuerdos, tenemos que